

Espacio Movistar cumple un año con 630.000 visitas

► Desde su inauguración ha alcanzado picos de hasta 4.500 personas diarias

L. R. M. MADRID

Espacio Movistar ha celebrado su primer aniversario con un balance que confirma su éxito como referente de entretenimiento y tecnología en la capital. Más de 630.000 personas han visitado este espacio desde su inauguración, alcanzando picos de hasta 4.500 visitas diarias, cifras que consolidan su posición como uno de los grandes polos de innovación y ocio de la ciudad de Madrid.

Ubicado en el icónico edificio Telefónica de la Gran Vía, Espacio Movistar va mucho más allá del concepto tradicional de tienda insignia. Con una superficie de 2.800 metros cuadrados, el recinto combina experiencias inmersivas con tecnología de vanguardia e instalaciones únicas: un platón de televisión, estudios de grabación, un cine exclusivo y el Movistar Café, entre otros espacios diseñados para el público más diverso.

Se trata del showroom más grande que una empresa de te-

lecomunicaciones ofrece actualmente en España, y, según datos de la compañía, la tienda Movistar de Gran Vía se ha convertido en la de mayor volumen de ventas de todo el país.

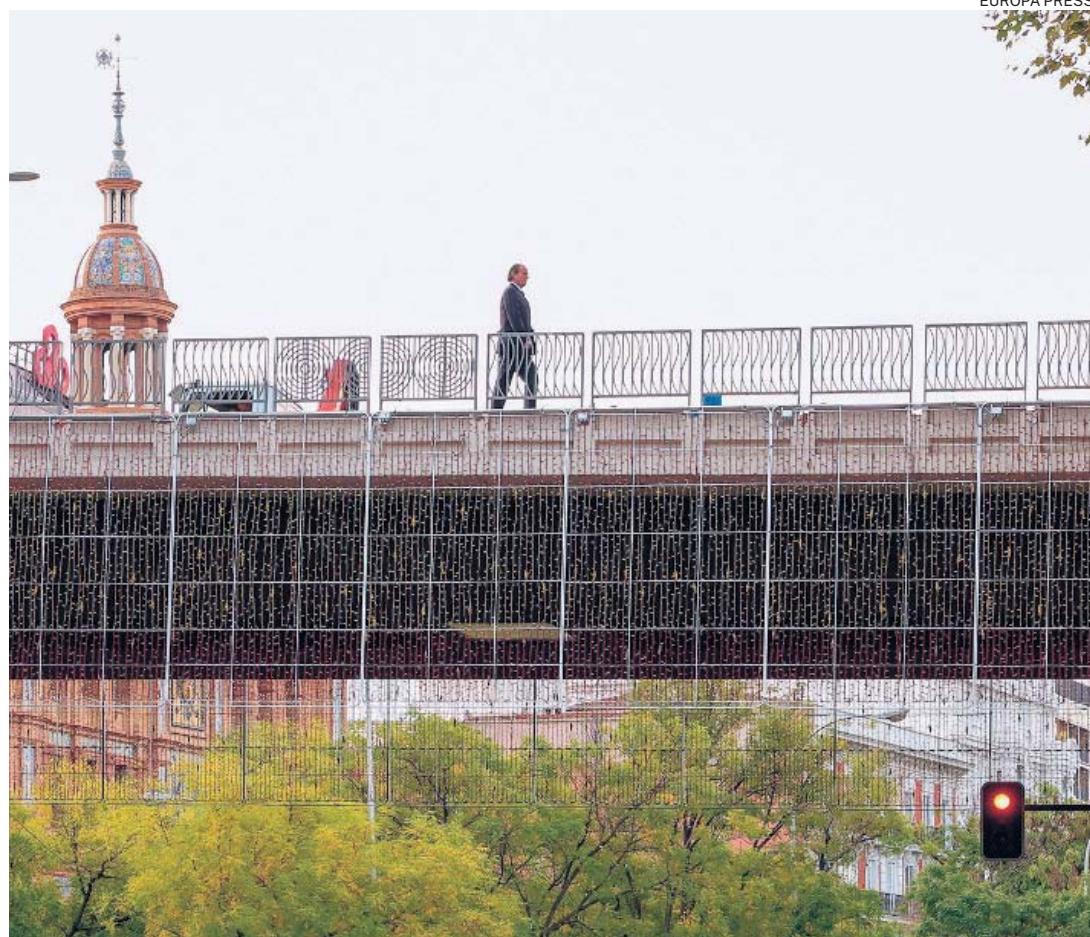
La propuesta de Espacio Movistar ha sabido conectar especialmente con el público joven. Un 36% de los visitantes que han pasado por sus instalaciones durante el último año son menores de 35 años, lo que refuerza la estrategia de la marca por acercarse a las nuevas generaciones a través de experiencias tecnológicas y de entretenimiento.

El espacio ha recibido en su primer año la visita de numerosas personalidades del deporte y la cultura, entre ellos Pau Gasol, Rafa Nadal, Ilia Topuria, Carolina Marín, así como los integrantes del Movistar Estudiantes y del Movistar Team.

Los presentadores deportivos de Movistar -Álvaro Benito, Carlos Martínez, Susana Guasch, Juanma Castaño o Noemí de Miguel- han protagonizado eventos en directo y retransmisiones que llenaron por completo el Ágora del Espacio, como la final de la Supercopa de España o emisiones especiales de la NFL y la Premier League.

Además de ser un punto de referencia en ocio, el espacio ha impulsado su vertiente educativa, organizando más de 125 talleres tecnológicos dedicados a la alfabetización digital y el uso responsable de la tecnología. En noviembre, comenzará un nuevo ciclo centrado en la inteligencia artificial y su aplicación práctica en dispositivos cotidianos.

Durante su primer año, Espacio Movistar ha acogido más de 580 eventos y visitas guiadas, con activaciones inspiradas en títulos de éxito como «The Last of Us», «Minecraft», «Mufasa» o «El juego del calamar». Su nueva temporada incluye experiencias inmersivas dedicadas a «Operación Triunfo», «Halloween: It», «Welcome to Derry» o «Stranger Things». El espacio también se ha convertido en un lugar de encuentro familiar, con actividades para niños y «meet & greets».



Las cadenetas ya son visibles en varios emplazamientos de la ciudad de Madrid

Las calles de la capital ya se visten de luces

► A un mes del encendido oficial de Navidad, comienza la instalación del alumbrado

M. B. MADRID

A falta de apenas un mes para que Madrid «suba la palanca» y dé la bienvenida oficial a la Navidad, previsiblemente el último viernes de noviembre, coincidiendo con el Black Friday, las calles de la capital comienzan a vestirse de luces. Cadenetas, abetos y estrellas forman ya parte del paisaje urbano, anticipando un espectáculo lumínico que este año estará compuesto por 13 millones de bombillas. Si se colocaran en línea, una tras otra, alcanzarían 157 kilómetros, el equivalente a ir de Madrid a Toledo y volver, según cálculos del Ayuntamiento, informa Europa Press.

Los 20 grados que acompañan estos días al confuso otoño madrileño

-en el que los abrigos y las camisetas de tirantes conviven por igual- contrastan con la frenética instalación del alumbrado y los árboles decorativos que aguardan el gran encendido.

Este año, la iluminación navideña llegará a más de 240 emplazamientos repartidos por los 21 distritos de la ciudad. En total, se instalarán 126 cerezos luminosos, 13 grandes abetos y 7.134 cadenetas. Casi todos los elementos han sido renovados con tonalidades más cálidas, con el objetivo de generar una atmósfera «cercana y envolvente» que invite a disfrutar de la ciudad durante las fiestas.

La Junta de Gobierno, presidida por el alcalde José Luis Martínez-Almeida, aprobó recientemente un contrato de cinco millones de euros para la instalación, conservación y desmontaje del alumbrado. El presupuesto total destinado a la iluminación de este año ascenderá a 6,1 millones, incluyendo nuevas incorporaciones y mejoras tecnológicas.

El Ayuntamiento subraya que se trata de un alumbrado «plenamente sostenible», basado en tecnología LED de bajo consumo que

permitirá reducir tanto el gasto energético como la contaminación lumínica.

Además, el consumo eléctrico derivado del funcionamiento de las luces correrá a cargo de la empresa adjudicataria, según figura en el contrato municipal.

Mirada infantil

Por segundo año consecutivo, el alumbrado incluirá figuras creadas a partir de los dibujos de alumnos de Primero y Segundo de Primaria, ganadores del concurso escolar de Navidad organizado por el Ayuntamiento. Sus diseños se están transformando en motivos luminosos que decorarán distintos puntos de la ciudad.

Como en años anteriores, la capital también contará con propuestas de diseñadores y especialistas de prestigio, a los que este se sumarán nuevas incorporaciones gracias al convenio entre el Consistorio y la Asociación Creadores de Moda de España (ACME).

El encendido de la Navidad madrileña marcará, un año más, el inicio de una de las tradiciones más esperadas en la capital por vecinos y visitantes

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

En la Dirección General de Gestión Tributaria y Recaudación de este Ayuntamiento, y a los efectos previstos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025 relativo a la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales, de aplicación a partir del 1 de enero de 2026:

- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Obras y Obras.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos de Competencia Local.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencias y expedientes urbanísticos de obras.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por documentos que expida o entienda la administración o las autoridades municipales.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local.
- Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, así como la modificación del Callejero Fiscal, Anexo a esta Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.
- Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 del citado Real Decreto Legislativo podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la modificación y establecimiento de las ordenanzas referenciadas, con sujetos a las normas que a continuación se establecen:
- a) Plazo de interposición pública y presentación de reclamaciones: treinta días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- d) De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del citado artículo 17, se pone en conocimiento general que, de no presentarse reclamaciones contra el referido acuerdo, se entenderá definitivamente aprobado el mismo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

En Móstoles, 24 de octubre de 2025
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS
Fdo. D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón